

Comité para la Elaboración y Aprobación del Cuadro de Distribución de Horas 2026

R.D. N° 4414-2025; R.D. N° 5666-2025

R.V.M. N° 071-2024-MINEDU; R.V.M. N° 075-2025-MINEDU

R.V.M. N° 121-2025-MINEDU

COMUNICADO PARA APROBACION DEL PAP SIRA 2026

Se comunica a los señores directores de las Instituciones Educativas que en cumplimiento a lo prescrito en la norma técnica para la formulación, Asignación, Revisión, Aprobación y Carga de los Cuadros de Distribución de Horas 2026 R.V.M. N° 121-2025-MINEDU, se está publicando la programación para la Aprobación del PAP SIRA. En tal sentido, deberá ceñirse estrictamente al cronograma establecido (fechas y horarios); además para la sustentación deberá portar un cuadro de metas por grados y secciones, metas de ocupación por cargos, excedentes detectados por Área, secciones aprobadas para el presente ejercicio.

La información será contrastada con los datos del 2025 registrada en el SIRA.

Nvo. Chimbote, 14 de noviembre 2025

RACIONALIZACION